

| | | | |
|---|--|--|-----------------|
|  | Circular Informativa | | Fecha: 09/03/20 |
| | | | Ref: 1/20 |
| | Emitida por: Asociación Gastronómica El Majao | | |
| | Destino: Socios | | |
| Área: Junta Directiva | | | |
| Asunto: Reunión Junta Directiva 04/03/2020 | | | |

Estimados Socios:

Reunidos en la sede de la Sociedad a las 20:30 horas del día 4 de marzo de 2020 los integrantes de la Junta Directiva, se adoptan las siguientes decisiones

- ✓ Se acuerda celebrar Asamblea General Ordinaria para el día 26/03/2020 que será oportunamente convocada en plazo y forma por el Sr. Presidente.
- ✓ Se presentan a la Junta Directiva por parte del Sr. Tesorero los estados de ingresos y gastos del año pasado 2019, lo transcurrido de este año 2020 y presupuestos para resto de 2020 para posterior evaluación en próxima Asamblea General Ordinaria.
- ✓ Se delibera por parte de la Junta Directiva de cuestiones relativas al proyecto de reforma de la sede Social de nuestra Sociedad, y una vez presentado proyecto por el profesional encargado se elevará a su aprobación, si procede, en próxima Asamblea general ordinaria.
- ✓ Para evitar las dudas interpretativas surgidas por parte de algunos Socios respecto del Art. 27 de nuestros estatutos sobre incorporación de nuevos Socios, se acuerda someter a votación en la próxima asamblea General Ordinaria el establecimiento de “numerus clausus” de Socios.
- ✓ Se acuerda la redacción del orden del día de la próxima Asamblea General ordinaria.
- ✓ Respecto de la cena del “Pescaito” de este año el día sábado 25/04/2020 la única novedad respecto de otros años es que se va a limitar el aforo a 65 personas, se habilitará cuestionario próximamente para inscripción del Socio, cónyuge o pareja y 2 invitados como máximo.

Se finaliza la reunión a las 22:15 horas.

La Junta Directiva